

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA. Santa Marta, a los diecisiete (17) días de marzo de dos mil veintitrés (2023).

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL N° 14012021003

### FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

Artículo 54 del Decreto Ley 2324 de 1984  
Traslado un (1) día, artículo 110 del Código General del Proceso

| EXPEDIENTE N° | INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARÍTIMO   | TRASLADO   | TÉRMINO  |
|---------------|---|--|--|
| 14012021003   | Abordaje entre las naves LA MARLY II de bandera Colombiana y LA MAMBA NEGRA de bandera Colombiana, y por las lesiones graves causadas a una pasajera que transportaba la nave LA MAMBA NEGRA. | Recurso de reposición que presentó la doctora Karen Lucia Eli Paredes, en su condición de apoderada judicial de la señora Juliana Urrego Arcos, víctima en el siniestro marítimo, contra la sentencia de fecha 1 de abril de 2022, expedida por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta, que resolvió en primera instancia la investigación jurisdiccional N° 14012021003, visto a folios 409 al 419 del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Decreto Ley 2324 de 1984. | Tres (3) días, artículo 54 del Decreto Ley 2324 de 1984. |

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el recurso de reposición que presentó la apoderada judicial de la señora Juliana Urrego Arcos, víctima en el siniestro marítimo, contra la sentencia de primera instancia fecha 1 de abril de 2022, expedida por el señor Capitán de Puerto de Santa Marta, y queda a disposición de las partes y terceros interesados por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 54 del Decreto Ley 2324 de 1984 en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso.

Lo anterior, se puede constatar en la Cartelera Pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta y en el Portal Marítimo Colombiano – Página web de DIMAR (Link <https://www.dimar.mil.co/notificaciones/fijaciones-en-lista>)

  
CPS **SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija el traslado del mencionado recurso de reposición en la tarde de hoy diecisiete (17) días de marzo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 18:00R horas, el cual permaneció fijado en la Cartelera Pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta y en el Portal Marítimo Colombiano – Página web de DIMAR por el término de Ley.

CPS **SHARIN NATASHA ROSELLÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria sustanciadora de la Capitanía de Puerto de Santa Marta